

**UNIVERSIDAD RICARDO PALMA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

**ACUERDOS**  
**SESIÓN DEL 25 DE ABRIL DE 2018**

**ACUERDO N°0099-2018-ACF**

El Consejo de Facultad acuerda devolver el oficio N°0039-2018-EPMGAC-D, sobre ampliación de horas no lectivas, a favor del docente José Gálvez Castillo, de la Escuela Profesional de Marketing Global y Administración Comercial, por ser extemporáneo debiendo racionalizar el trabajo de la escuela con los docentes de 40 Horas.

**ACUERDO N°0100-2018-ACF**

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Aprobar la suscripción del Convenio Marco entre la Universidad Ricardo Palma, y Comunidad Campesina de Picamarán, distrito de Allanca, provincia de Yauyos, departamento de Lima.
2. Elevar a la Oficina de Relaciones Universitarias para su evaluación y posterior aprobación por el Consejo Universitario.

**ACUERDO N°0101-2018-ACF**

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Aprobar la propuesta de carga lectiva docente, presentados por los Directores de los Departamentos de Humanidades, Ciencias y Derecho y Ciencia Política, semestre 2018-I, Segundo Módulo, Plan C, Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral EPEL, debidamente unificado con la base de datos del Sistema Apolo.
2. Elevar al Vicerrector Académico para su aprobación por el Consejo Universitario.



### **ACUERDO N°0102-2018-ACF**

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Aprobar la modificación de carga lectiva, presentado por el Director del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Empresariales, según el siguiente detalle:

**Asignar 4 horas semanal-mensual total de carga lectiva a la profesora COLLAZOS ALARCÓN, Vilma Vera desde el inicio del semestre según el detalle siguiente:**

Asignarle, por redistribución de carga, la asignatura:

MG1005 Tesis, Grupo: G. 01.0, Tal, Total: 2 horas

MG1005 Tesis, Grupo: G 01.0, Teo, Total: 2 horas

**Dejar sin efecto el total de la carga lectiva asignada al profesor IRAOLA REAL William Hugo 4 horas semanal-mensual – desde el inicio del semestre, según el detalle siguiente:**

Descargarle, por redistribución de carga, la asignatura:

MG1005 Tesis, Grupo: G. 01.0, Tal, Total: 2 horas

MG1005 Tesis, Grupo: G. 01.0, Teo, Total: 2 horas



**Incrementar de 6 a 12 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al profesor DELGADILLO PORTOCARRERO, Luis Alfonso desde el inicio del semestre según el detalle siguiente:**

Asignarle, por redistribución de carga, la asignatura:

MG-502 Taller de sistema de información del mercado global, grupo: G. 01.0,

Teo Total: 2 horas

MG-502 Taller de sistema de información del mercado global, grupo: G. 01.0,  
Lab, Total: 4 horas

**Reducir de 10 a 4 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al profesor RAMIREZ GUIJA, Oskart Teodoro desde el inicio del semestre según el detalle siguiente.**

Descargarle, por redistribución de carga, la asignatura:

MG-502 Taller de sistema de información del mercado global, Grupo: G. 01.0,  
Teo, Total: 2 horas

MG-502 Taller de sistema de información del mercado global, Grupo: G. 01.1,  
Teo, Total: 4 horas

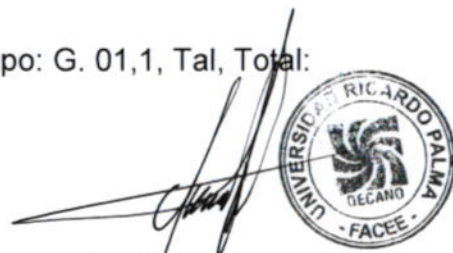
**Reducir de 16 a 12 horas semanal – mensual total la carga lectiva asignada al profesor DURAND CHOCANO, Hugo Aurelio desde el inicio del semestre según el detalle siguiente:**

Descargarle, por redistribución de carga, la asignatura:

THG1002 Taller de Investigación Aplicada al Turismo, Grupo: G. 01,1, Tal, Total:  
2 horas

Descargarle, por redistribución de carga, la asignatura

THG1002 Taller de Investigación Aplicada al Turismo, Grupo: G. 01,0, Tal, Total:  
2 horas



**Asignar 4 horas semanal-mensual total de carga lectiva al profesor ESTELA ESTELA, Adan Humberto desde el inicio del semestre según el detalle siguiente:**

Asignarle, por redistribución de carga, la asignatura:



THG1002 Taller de Investigación Aplicada al Turismo, Grupo: G.01.0, Teo,  
Total: 2 horas

THG1002 Taller de Investigación Aplicada al Turismo, Grupo: G.01.1, Teo,  
Total: 2 horas

2. Elevar al Vicerrectorado Académico para su aprobación por el Consejo Universitario.

#### **ACUERDO N°0103-2018-ACF**

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Autorizar la matrícula del semestre 2018-I, del estudiante Eduardo Rosello Montero, código 199615016, carrera de Economía, en los cursos factibles y/o sugeridos en el sistema con un máximo de 13 créditos, con el cual terminará la carrera.
2. Remitir a la Oficina de Registros y Matrícula, para su proceso respectivo.

#### **ACUERDO N°0104-2018-ACF**

El Consejo de Facultad acuerda:

Aprobar las líneas rectoras de productividad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales que se sustentan en los siguientes pilares emergentes:

- Reducción de costos operativos.
- Maximizar ingresos sin límite
- Plan de estudio basado en áreas académicas
- Analizar la baja de ingresantes al Programa EPEL
- Aprobación sistema tutorial
- Generar actividades autofinanciados
- Relanzamiento del CICE
- Gestión administrativa (comisión especial)



### **ACUERDO N°0105-2018-ACF**

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Autorizar el traslado al Plan 2015-II (Plan 52) al señor Cristopher José Ruiz Tineo, código 201221064, alumno de la carrera de Administración y Gerencia, semestre 2018-I, a fin de exonerarlos de las asignaturas EB0005 Inglés I y EB0009 Inglés II.
2. Elevar al Vicerrectorado Académico para su aprobación por el Consejo Universitario.

### **ACUERDO N°0106-2018-ACF**

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Autorizar la exoneración de las asignaturas EB0005 Inglés I, EB0008 Taller de Comunicación Oral y Escrita II EB0009 e Inglés II, al señor Enrique Leiva Torres, código 201711123, carrera de Administración y Gerencia, semestre 2018-I, y se le permita flexibilizar las matrícula en más de 4 semestres consecutivos, a objeto de terminar la carrera.
2. Elevar al Vicerrectorado Académico para su aprobación por el Consejo Universitario.

### **ACUERDO N°0107-2018-ACF**

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Autorizar la exoneración de las asignaturas EB0005 Inglés I, EB0008 Taller de Comunicación Oral y Escrita II y EB0009 Inglés II, a favor del señor Colbert Eduardo Ignacio Espinoza, código 201321186, por haber completado todas las asignaturas del Programa de Estudios Básicos (PEB)
2. Elevar al Vicerrectorado Académico para su aprobación por el Consejo Universitario.



The image shows a handwritten signature in black ink, which appears to be 'J. Torres'. To the right of the signature is a circular official stamp. The stamp contains the text 'UNIVERSIDAD RICARDO PALMA' around the top edge and 'DECANO - FACEE' around the bottom edge. In the center of the stamp is a stylized logo consisting of a square with a circular pattern inside, resembling a sun or a flower.